BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192022-6192235
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 19 de octubre de 2010

INFORME DE EVALUACIÓN N° 39/2010

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN".-

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS NACIONALES"
PAC INSTITUCIONAL N° 57/2010. ID N° 195.649.-

I. ANTECEDENTES

- **Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- El llamado se ha realizado conforme a lo previsto en el PAC 2010, conforme a las solicitudes de las siguientes áreas de la Institución: Superintendencia de Bancos por Memorando SB. IA. N° 259/2010 del 5/agosto/2010, Unidad Jurídica por Memorando N° 1361/10 del 03/agosto/2010, Superintendencia de Seguros por Memorando SS.DA. N° 0118/10 de la División Administrativa y por Memorando SS.IAL.91/10 del 06/agosto/2010 de la Intendencia de Asuntos Legales y por último, el Dpto. de Finanzas DF.DIE.SE. N° 169/2010 del 03/agosto/2010.
- Dictamen UOC/BCP N° 8/2010 del 16 de agosto de 2010 de la Unidad Operativa de Contratación, justificación de la modalidad para la Contratación por la Via de Excepción (Art. 33 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Casos de Excepción, inc a).
- Memorando N° 1485/2010 de fecha 18 de agosto de 2010 de la Unidad Jurídica, en referencia a la consistencia jurídica del Dictamen N° 8/2010 de la Unidad Operativa de Contratación.
- Memorando GSA.UOC.DMe.SCD y FF N° 194/2010 del 18/08/2010 de la Gcia. de Servicios Administrativos por el cual se remitió el expediente a la Gcia. Auditoría Interna.
- ***Por Resolución N° 11 Acta N° 61 de fecha 31 de agosto de 2010 del Directorio del Banco Central del Paraguay que aprueba las Condiciones Generales y Anexo Técnico para la Contratación por la Vía de Excepción, "SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS NACIONALES" (PAC INST. N° 57/2010).***

Silvia R. Ramírez M.
Gerente de Servicios Administrativos

Alba Patricia Galeano
UOC-BCP

Isaac R. Aguilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192022-6192235
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 02/09/2010, con mesa de entrada del expediente Nº 321.952.
- Pedido de Cotización N° 66/2010 del 08/setiembre/2010.

II. APERTURA DE SOBRE - OFERTAS

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados el día 16/setiembre/2010 según Acta N° 079/2010:

"Se deja constancia que siendo las diez horas y treinta minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación por la Vía de Excepción de "SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS NACIONALES", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido las ofertas en sobre cerrado de las siguientes empresas por orden de llegada: 1.- LA LEY PARAGUAYA S.A., 2.- CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA. Seguidamente se procede a la apertura de los sobres – ofertas por orden de llegada, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para al presente llamado.

ITEMS	Código Catalogo	Descripción de la suscripción	Precio del Servicio por área.	PRECIO TOTAL
1	82111902-003	**CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA (Leyes.com.py ALIANZA CONSULTORES):**	**5.000.000.-**	**10.000.000.-**
		Unidad Jurídica:		
		Superintendencia de Bancos:	**5.000.000.-**	
2	82111902-003	**La Ley Paraguaya S.A.:**		**35.603.280 (EXENTO DE I.V.A.)**
		Unidad Jurídica:	**17.801.640.-**	
		Superintendencia de Seguros:	**17.801.640.-**	
3	55101506-001	Editora ADIS: **Dpto. de Finanzas:**	**(*) NO PRESENTÓ OFERTA**	**(*) NO PRESENTÓ OFERTA**

Se dejó expresamente la siguiente observación en el Anexo 2- Formulário de carta/oferta. Procedimiento Contratación por Vía de la Excepción: "EL OFERENTE DEBERÁ INDICAR SI EL SERVICIO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O ESTÁ EXENTO DEL MISMO. En el caso que no esté señalado taxativamente, el B.C.P., asume que incluye el mencionado tributo".

Ana Patricia Galeano
UOC - BCP

RICARDO ARZA

Silvia Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Aquilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192022-6192235
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas han presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales del presente llamado.

III. REVISION PRELIMINAR DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES

Aspecto económico

El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 260 del Presupuesto Administrativo de la Institución contemplado en las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2010, según detalle:

- Certificados de Disponibilidad Presupuestaria: **CDP N° 280, Prog. 01**, por el monto total de G.3.000.000.- (Guaraníes tres millones), **CDP N° 281, del 05/08/2010, Prog. 03**, por el monto total de G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones) y **CDP N° 278, del 05/08/2010, Prog. 02**, por el monto total de G. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones). **MONTO TOTAL A CONTRATAR según PAC/2010, ID N° 195.649, G. 100.000.000, PLURIANUAL.**

Aspecto Legal:

En el **ACTA N° 079/2010,** de Apertura de Sobres de fecha 16/setiembre/2010, se menciona lo siguiente: ***"Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas han presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales del presente llamado".***

La Editora ADIS no presentó oferta, según el Acta que se menciona.

Aspecto Técnico:

Por Memorando SS.IAL N° 126/10, la Superintendencia de Seguros a través de la Intendencia de Asuntos Legales ha evaluado en los siguientes términos: ***"QUE de la revisión de las especificaciones técnicas no existen objeciones que formular, por lo que corresponde la prosecución de los trámites administrativos".***

RICARDO ARZA

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Aguilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192022-6192235
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Efectuada la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial de las empresas oferentes detallada en las Condiciones Generales y evaluado el cumplimiento del anexo técnico por parte del área técnica solicitante, se concluye que no surgen observaciones que señalar.

Por lo expuesto precedentemente, se sugiere la suscripción por el término de un (1) año, en la modalidad Contratación por la Vía de Excepción, de las siguientes empresas: **"CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA (Leyes.com.py ALIANZA CONSULTORES)"** por un monto total de **guaraníes diez millones (G. 10.000.000.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)**, y **"La Ley Paraguaya S.A."**, por un monto total de **guaraníes treinta y cinco millones seiscientos tres mil doscientos ochenta (G. 35.603.280.-), exento del Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa
Fondo Fijo

Alba Patricia Galeano
División Compras Menores

Silvia Nuñez
Unidad Operativa de Contratación

Isaac Aguilera
Gerencia de Servicios Administrativos